



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

El Ilmo. Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2014, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito extraordinario dentro del presupuesto de 2014, según detalle:

Programa.	Econ.	Aplicación	Euros
Altas en Partidas de Gastos			
920	35200	Intereses de demora.....	14.100,00
Total partida a aumentar			14.100,00
Bajas en Partidas de Gastos			
930	120	Retribuciones básicas (serv. Financieros).....	14.100,00
Total partida a disminuir			14.100,00

El expediente se hace público por espacio de quince días, entendiéndose aprobado definitivamente si no se presentase ninguna reclamación, conforme lo determina el artículo 169 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales. Madridejos 28 de noviembre de 2014.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-10483